



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Política de CLÍNICA TECNOLÓGICA MÉDICA, S.L. en materia de calidad y medio ambiente, es la de dar respuesta en todo momento a los requisitos y necesidades del cliente, apoyándose en su organización y en el compromiso de su personal, para buscar a través de la calidad de los servicios ofertados, consolidar y difundir la imagen de la empresa.

La Dirección del Centro establece la organización, las responsabilidades y proporciona los medios técnicos, humanos y materiales necesarios, para la correcta ejecución de los servicios prestados. Igualmente se compromete a cumplir constantemente con los requisitos para llevar a cabo correctamente los servicios prestados y para satisfacer a sus clientes.

Mediante la presente Política, la Dirección del Centro establece su compromiso con la prevención de la contaminación, con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables (tanto en materia de calidad como de medio ambiente) y con otros requisitos que la organización suscriba, así como los relacionados con sus aspectos ambientales

La Dirección del Centro se asegura mediante la aplicación de la presente política de calidad y medio ambiente mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado. Además, proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos.

Esta Política se intenta conseguir a través de la siguiente sistemática de actuación:

1. Respetar la dignidad humana en la prestación de los servicios de diagnóstico y tratamiento que se realizan, independientemente de la procedencia de la persona.
2. Proporcionar el más alto nivel de diagnóstico a los usuarios.
3. Desarrollar un clima de trabajo donde la calidad de la asistencia y el trato al paciente sea el principal objetivo para todos los profesionales integrados en el centro.
4. Mantener una excelente reputación en el mapa sanitario, así como una posición de confianza respecto a nuestros usuarios, Compañías Aseguradoras y Empleados, a fin de que estos se sientan orgullosos de realizar el papel que desempeñan y de la empresa a la que pertenecen.
5. Conseguir el reconocimiento de nuestra calidad por parte de la Sanidad Pública, Compañías Aseguradoras privadas, médicos y público en general.
6. Realizar los controles operacionales oportunos dirigidos a minimizar los impactos ambientales de nuestra actividad, con especial atención a la reducción de consumos y a la correcta gestión de los residuos peligrosos.

Para conseguir que todas estas pautas se lleven a cabo, la Dirección de CLÍNICA TECNOLÓGICA MÉDICA, S.L. asume la responsabilidad en materia de Calidad y Medio Ambiente y además asegura que la Política es difundida, entendida e implantada en todos los niveles de su organización, así como entre las partes interesadas.

Fdo:

  
D. Martín García Pérez  
Director de CLÍNICA TECNOLÓGICA MÉDICA, S.L.

Fecha: 01/01/2018